



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

001

Ushuaia, 18 MAR 2024

VISTO el Expediente Electrónico MJG-E-21000-2024, del registro de esta  
Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Contratación Directa con el objeto de  
reacondicionar las instalaciones del Centro de Jubilados "Kaupén", ello debido a que las mismas  
se encuentra en precarias condiciones, entendiéndose que dichos espacios deben ser amenos y  
encontrarse en condiciones favorables para que los adultos mayores puedan contar con un espacio  
confortable para desempeñar sus actividades.

Que a orden N° 05, obra el volante de imputación preventiva N° 216/2024.

Que a orden N° 06, obra la nota de pedido N° 106/2024.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la contratación por Compra  
Directa Nro. 00065/2024, RAF 101.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será  
solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que, en consecuencia procede el dictado del presente acto administrativo por  
medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en  
las Leyes Provinciales N° 1015 artículo 18 inciso 1), N° 1150 y N° 1465; los Decretos  
Provinciales N° 674/11, N° 0188/23, N° 565/23 y N° 001/24, la Resolución ME N° 148/24 y las  
Resoluciones de la O.P.C. N° 017/21 Anexo I, Capítulo I, Inciso A) y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo  
en virtud de lo establecido en los Decretos Provinciales N° 3167/23 y N° 3217/23.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE PROMOCIÓN TERRITORIAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Compra Directa Nro. 00065/2024, RAF 101, referente a

///...2

M.J.G
L.S
✓



100

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

...///2

la Contratación Directa con el objeto de reacondicionar las instalaciones del Centro de Jubilados "Kaupén", ello debido a que las mismas se encuentra en precarias condiciones, entendiendo que dichos espacios deben ser amenos y encontrarse en condiciones favorables para que los adultos mayores puedan contar con un espacio confortable para desempeñar sus actividades

ARTICULO 2°.- Aprobar la Solicitud de Cotización que, como Anexo I, forma parte integrante de la presente.

ARTICULO 3°.- El gasto que demande la presente será imputado a las partidas presupuestarias UGC UC0477 y UGG 0477UG, ambas al inciso 20000, RAF 101, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.P.T. N° **001** /2024.-

M.J.G.
L.S



Anaclara Gomez  
Subsecretaria de  
Promoción Territorial  
M.J.G



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

ANEXO I- RESOLUCIÓN Ss.P.T. N° **001** /2024.-



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Secretaría de Promoción Territorial  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

**Solicitud de Cotización**

Compra Directa Nro. 00065/2024  
Pieza Administrativa E Nro. 21000- E - 2024- 1836 - 0/  
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Fecha: 17/03/24  
Apertura: 21/3/2024 12:00

Encuadre Legal: LEY 1015 art. 18 inciso L

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : Ley Provincial N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18° Inciso I), N° 1465; Decretos  
Provinciales N° 674/11, N° 188/23, Anexo II, N° 565/23 y N° 001/24; en la Resolución M.E.  
N° 148/2024 y en la Resolución O.P.C N° 17/2021, Anexo I, Capítulo I, Inciso A)  
Contratación Directa por compulsa abreviada.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/101 106 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	LATEX BLANCO X 20 LITROS. LITRO			
>>	latex interior - exterior x 20 lts- BLANCO	1.00	.....	.....
2	TORNILLO HEXAGONAL AUTOPERFORANTE 14 x 2 1/2. UNIDAD			
>>	TORNILLO HEXAGONAL AUTOPERFORANTE 14 x 2 1/2	100.00	.....	.....
3	Chapa acanalada 3 Mts. Unidad			
>>	chapa acanalada x 3 mts	1.00	.....	.....
4	PINCEL N° 25. UNIDAD			
>>	PINCEL N° 25	2.00	.....	.....
5	RODILLO ANTIGOTAS N°22. UNIDAD			
>>	RODILLO ANTIGOTAS N°22	2.00	.....	.....

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.  
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.  
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Ana Clara Gomez  
Subsecretaria de  
Promoción Territorial  
M.J.G

///...2



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

...//2



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Secretaría de Promoción Territorial  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

### Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00065/2024

Pieza Administrativa E Nro. 21000- E - 2024- 1836 - 0/

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Fecha: 17/03/24

Apertura: 21/3/2024 12:00

Encuadre Legal: LEY 1015 art. 18 inciso L

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : Ley Provincial N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18° Inciso I), N° 1465: Decretos  
Provinciales N° 674/11, N° 188/23, Anexo II, N° 565/23 y N° 001/24; en la Resolución M.E.  
N° 148/2024 y en la Resolución O.P.C N° 17/2021, Anexo I, Capítulo I, Inciso A)  
Contratación Directa por compulsas abreviada.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/101 106 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

TOTAL :\$ .....

Son Pesos: .....

.....  
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ \_ \_ \_ \_ \_)

Forma de Pago	SEGUN DECRETO 674/11
Plazo de Entrega:	INMEDIATO
Mantenimiento de Oferta:	SEGUN DECRETO 674/11
Lugar de Entrega:	SAN MARTIN 450. P.B- OFICINA 36- USHUAIA
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	21/03/2024 A LAS 12:00 HS
Domicilio de presentación de ofertas:	san martin 450 P.B- oficina 36- USHUAIA TDF- Direccion de coordinación Administrativa de Gabinete- ASIMISMO se aceptan ofertas enviadas al Mail SEBAGUIRRE@TIERRADELFUEGO.GOB.AR
Domicilio de apertura de ofertas:	san martin 450 P.B- oficina 36- USHUAIA TDF- Direccion de coordinación Administrativa de Gabinete-
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	NO
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	

M.J.G.
L.S

Ana Clara Gomez  
Subsecretaria de  
Promoción Territorial  
M.J.G